



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. IVM/UT/115/2024

Asunto: Solicitud de Información para Orientar
Xalapa-Equez., Ver., 12 de noviembre de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 131 fracción II, 134 fracciones II y XVIII, 139, 140, 141 y 143 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio **301151624000048**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita del Sujeto Obligado Instituto Veracruzano de las Mujeres, la siguiente información:

"Prevención y Atención Integral en Salud Mental ¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general? ¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral? ¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental? ¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad? ¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales? Desestigmatización y Sensibilización ¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad? ¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales? ¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad? ¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental? Atención a Personas Neurodivergentes ¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución? ¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión? ¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes? ¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución? ¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades? ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos? ¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región? ¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia? Estadísticas sobre Pacientes Atendidos ¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución? ¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)? ¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años? ¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución? ¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

José María Mata #2, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 228 817 0789 y 228 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



dicho seguimiento? Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas ¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución? ¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución? ¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿cómo se decide dicha distribución? ¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución? ¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público ¿Existe algún déficit en el número de especialistas y subespecialistas?

Después de realizar un análisis a la solicitud de información anteriormente descrita, se puede observar que la información requerida no es competencia de este Sujeto Obligado conforme lo establece su Reglamento Interior, asimismo, con fundamento en el artículo 145, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual se menciona a continuación:

Artículo 145. Las Unidades de Transparencia responderán a las solicitudes dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción, notificando:

III. Que la información no se encuentra en los archivos, orientando al solicitante sobre el sujeto obligado a quien deba requerirla.

En razón de lo expuesto, y con la finalidad de que acceda a la información que desea conocer, se le orienta a que realice su petición a través del Portal de Transparencia del Instituto Veracruzano de Salud Mental <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/>, ubicada en Morelos 76, Local 17, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa-Veracruz, Correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx, Teléfono: 228 818 7071/228 817 3321.

En este sentido, me permito informar a Usted que se ha salvaguardado su derecho de acceso a la información y su solicitud de información ha quedado atendida.

Sin más por el momento, es grato saludarle.

ATENTAMENTE

**LIC. IVÁN ORLANDO QUIÑONES ALONSO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

C.c.p. Archivo

